

CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Al contestar cite estos datos:
Radicado: *20221100005474*



Bogotá, D.C.
OAJ-50-971-2022

Señor
MANUEL JIMENEZ
JAC EL CARMELO
CRA 81 C BIS # 51 - 64 SUR
Correo electrónico: NO REGISTRA
Ciudad

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Falecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
	Dirección Errada		
Fecha 1: DIA MES AÑO R D		Fecha 2: DIA MES AÑO R D	
Nombre del distribuidor: 27 JUL 2022		Nombre del distribuidor:	
C.C. Centro de Distribución: 1.030.529.456		C.C. Centro de Distribución:	

Referencia: CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCION 197 de julio 13 de 2022
JAC EL CARMELO, Código 8152
Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3636

Respetado señor López, reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió la Resolución 197 de julio de 2022 **“Por medio de la cual se resuelve la investigación adelantada contra algunos (as) de sus dignatarios la Junta de Acción Comunal El Carmelo I con código 8152 de la localidad 8 Kennedy de la ciudad de Bogotá D.C.”**

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co.

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal. **Por lo que deberá usted comparecer, siguiendo los protocolos de bioseguridad vigentes.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del acto